

NÚMERO 83



# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

### Precios de suscripción

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	13
Por tres meses.....	7
Número suelto: veinticinco céntimos.	
Se suscribe en la imprenta de La Atalaya, Santa Clara, 12.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.	

### Precios de anuncios

- Los de subastas, á veinticinco céntimos linea.
- Las providencias judiciales, á treinta céntimos linea.
- En los de prendadas, á diez céntimos.
- En los demás, á veinte.

### El pago será adelantado

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 21 de mayo)

#### CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

##### Jefatura de Santander

En el expediente de registro de la mina de hierro denominada Pirita, número 7.944 del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, renunciada por el registrador don Cesáreo Ortiz, en el acto de la demarcación; el señor Gobernador civil por providencia de hoy, se ha servido admitir la expresada renuncia, declarando franco y registrable el terreno que esta mina comprende.

Santander veinte de mayo de 1904.—El ingeniero jefe, Torcuato Jusué.

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

##### PUERTOS

Don Toribio Ugalde como presidente gerente de la Compañía Bilbao Santander solicita con arreglo a proyecto presentado la concesión de un muelle embarcadero de minerales para uso particular de la Compañía en la margen

izquierda de la ría del Astillero y muy cerca de la confluencia de esa ría con la de Solía.

Lo que de orden del señor Gobernador civil de la provincia se hace público por medio del presente anuncio, concediéndose un plazo de treinta días á contar de la fecha de su publicación para la admisión de las reclamaciones que contra dicha petición pueden dirigirse á la citada autoridad.

El proyecto se halla de manifiesto en la Sección de obras públicas del Gobierno civil para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander 14 de Mayo de 1904.  
—El ingeniero jefe, José Vilanova.

##### Junta local de prisones de Santona

No habiendo producido resultado las tres subastas celebradas para contratar por cuatro años el suministro de víveres de los corrigendos en la prisión de penas afflictivas de esta villa y su enfermería, y habiéndose autorizado para verificar una nueva licitación con el mismo objeto, se anuncia al público, que esta tendrá lugar simultáneamente en el local que ocupa en Madrid la Dirección general de prisones, y en la Sala Audiencia del juzgado de primera instancia de esta villa, que al efecto se ha señalado para indicada subasta, el día tres de junio próximo, á las once de su mañana.

Dado en Santona á catorce de mayo de mil novecientos cuatro.

—El presidente accidental, José María Díez y Díaz.—El Secretario, Juan Fernández Campero.

### AUDIENCIA DE SANTANDER

Don Pascual del Río Laredo, presidente de la audiencia provincial de Santander.

Hágase saber: Que habiéndose efectuado alarde extraordinario para someter al conocimiento del Tribunal del jurado la causa del Juzgado de Instrucción de esta capital seguida contra Román Gómez García, por asesinato, se ha acordado que las sesiones de juicio oral de aludida causa tengan lugar en el local de la audiencia, cuya resolución se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento de lo que previene el artículo cuarenta y dos de la ley, estableciendo el juicio por jurados.

Santander 9 mayo de 1904.—Pascual del Río.—P. S. M. Ramón Pérez.

### Administración principal de Aduanas de Santander

#### Anuncio

Habiendo acordado esta administración la procedencia del abandono de un barril rotulado «Ochoa y Compañía», contenido aguardiente de caña, conducido á este puerto por el vapor Alfonso XIII, procedente de Veracruz; se hace público, á fin de que, el que se crea con derecho á dicho bulto se presente en esta Aduana á verificar el despacho, dando al efecto el plazo de veinte días desde la inserción de este anuncio.

Santander 17 de Mayo de 1904,—El administrador, Francisco Castillo.

# Cuerpo de Ingenieros de Minas

De orden del señor gobernador civil se hace saber á los dueños ó representantes de los registros mineros abajo expresados que dentro del término de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, tienen que presentar en el Gobierno civil de esta provincia, en papel de pago al Estado, las cantidades que se detallan para cada registro en el siguiente cuadro, advirtiendo que de no hacerlo se declararán cancelados dichos expedientes.

Número	Nombre de la mina	Interesado	Pertenencias demarcadas	Clase de mineral	Papel de pago	
					Para sello	Pertenencia Pesetas
8310	Vicenta	D. Juan María Fernández	16	Hierro	75	16
8311	Natalia	El mismo	12	idem	75	15
8532	Lucio	El mismo	8	Calamina	75	20
8266	Dolores	El mismo	24	Hierro	75	24
8549	María	El mismo	9	idem	75	15
8359	Consuelo	El mismo	12	Calamina	75	30
7493	Juan José	D. Emilio de la Torriente	16	idem	75	40
7978	Emilia	» E de Vial y Hermanos	16	Hierro	75	16
7830	Misteriosa	» Ildefonso Zabala	16	idem	75	16
9533	Wagont	» Cesar del Campo	8	idem	75	15
7552	Lola	» Electo H. y Córdoba	25	Zinc	75	15
7827	Angelines	» Francisco Vazquez	5	Hierro	75	62 50
9081	Fidela	» Ricardo Díaz Terán	6	idem	75	15
7702	La Ramona	» Antonio Rodriguez	12	idem	75	15
7757	Tresparada	» Joaquin Merecilla	12	idem	75	15
7758	Francesca	El mismo	5	idem	75	15
8148	Iowa	D. Manuel Hoyos	10	idem	75	15
10071	Transval	» Urbano Alcalde y Calvo	9	Calamina	75	22 50
Santander 19 de mayo de 1904.—El ingeniero jefe, Torcuato Jusué.						
8850	Leo	D. Manuel Arce	12	Hierro	75	15
9226	Cometa	» Carlos Lenser	12	idem	75	15
11086	Ampero	» Juan Mazariegos	12	idem	75	15
11733	Boer	» Jesús Baraza	30	idem	75	30
8965	Dolores	» Rogelio Rodriguez	35	idem	75	35
9815	Patricia	» Facundo Escudero	20	idem	75	20
9874	Olvidada	» Juan P. Oyuela	8	idem	75	15
10851	Espéranza	» Celestino Bolado	6	idem	75	15
11368	Mercedes	» Majin Puig	12	idem	75	15
9769	Elvira	» Eduardo Tellez	9	Zinc	75	22 50
10133	Perpetuo Socorro	» Celestino Cagiga	30	Hierro	75	30
10437	La Esperanza	» Valentín Suárez	12	idem	75	15
10805	Santa Bárbara	» Servando Pino	5	idem	75	15
10807	Santa Cecilia	» Federico Bustamante	18	Zinc	75	45
12066	Descuidada	» Francisco Fernández	24	Hierro	75	24
12396	Corona	» Manuel Díaz	39	idem	75	39
12433	Santibañez	» Wilhelmo Hermann	292	Sal comun	75	730
12434	Virgen de la Peña	El mismo	150	Lignito	75	150
12435	Udías	El mismo	162	idem	75	162
Santander 20 de mayo de 1904.—El ingeniero jefe, Torcuato Jusué.						
9761	La Ultima	D. Francisco Arregui	4	Hierro	75	15
9793	Espéranza	» Pedro Corrales	24	idem	75	24
9794	Guadalupe	» Dámaso Villegas	24	idem	75	24
9823	Luisita	» Cesar del Campo	5	idem	75	15
9825	Adela	» Antonino Espiga	12	Zinc	75	30
9834	Armando	» Juan López	19	Hierro	75	19
9843	Enriqueta	» Francisco Derastain	33	Zinc	75	82 50
9878	Epifanía	» Francisco del Campo	12	Hierro	75	15
9927	Planeta	» Carlos Jeusen	24	Zinc	75	60
8009	El Carmen	» Ramiro Carasa	15	Hierro	75	15
8012	La Pobre	» Evaristo Villanueva	9	idem	75	15
8065	Abascal	» Marcelino Cantero	5	idem	75	15
9652	Fermina	» Domingo Fernández	26	idem	75	26
9723	Goyito	» Julian Lanza	6	idem	75	15
Santander 21 de mayo de 1904.—El ingeniero jefe, Torcuato Jusué.						

9761	La Ultima	D. Francisco Arregui	4	Hierro	75	15
9793	Espéranza	» Pedro Corrales	24	idem	75	24
9794	Guadalupe	» Dámaso Villegas	24	idem	75	24
9823	Luisita	» Cesar del Campo	5	idem	75	15
9825	Adela	» Antonino Espiga	12	Zinc	75	30
9834	Armando	» Juan López	19	Hierro	75	19
9843	Enriqueta	» Francisco Derastain	33	Zinc	75	82 50
9878	Epifanía	» Francisco del Campo	12	Hierro	75	15
9927	Planeta	» Carlos Jeusen	24	Zinc	75	60
8009	El Carmen	» Ramiro Carasa	15	Hierro	75	15
8012	La Pobre	» Evaristo Villanueva	9	idem	75	15
8065	Abascal	» Marcelino Cantero	5	idem	75	15
9652	Fermina	» Domingo Fernández	26	idem	75	26
9723	Goyito	» Julian Lanza	6	idem	75	15

Santander 21 de mayo de 1904.—El ingeniero jefe, Torcuato Jusué.

# Cuerpo de Ingenieros de Minas

Relación de las operaciones facultativas que por el personal afecto al servicio de este distrito minero se han de practicar en los registros mineros, días y términos que á continuación se expresan, sirviendo, además, este anuncio de expedición, denotificación á los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital:

Número	Término municipal	Sitio operación	INTERESADO	Vecindad	Representante	Vecindad	Minas colindantes según expediente
10846	José	Peñarrubia	La redondina	Demarc.	D. José Regil	San J. de Mosques	
11264	Peñarrubia	idem	M. Cardancas	R. Portenópolis	» Salvador Aja	Santander	
11518	Consuelo	idem	Caldas	Demarc.	» Maximiliano Gutiérrez	idem	
11632	Las Pleyadas	idem	Carcalleza	idem	» Isidoro Ubierna	idem	
11920	La Polar	idem	Linares	idem	» Maximiliano Gutiérrez	idem	
<b>Del 6 al 13 de junio</b>							
12404	Dó	Peñarrubia	Oicero	Demarc.	D. Jesus de Beraza	Constancia, 6431; Peña-	
12444	Satanas Minin	idem	Hozarco	idem	» Domingo P. Peña	rribia, 11264	
12569	San Antonio	idem	idem	idem	» Adolfo Knolle	,	
9810	Oldoa	C. de Liébana	Dornato	idem	» Juan Bárcena	,	
10063	Esparranza	Pessaguero	Peñalanzon	idem	» Eusebio Neitar	,	
<b>Del 14 al 21 del mismo</b>							
9038	La Potosina	V. de Liébana	Castrerjón	Demarc.	D. Juan P. Ayuela	Santander	
9041	Teresa María	idem	idem	idem	Manuel Pantorrilla	idem	
9062	Por si aseño	idem	Hoyo Gedá	idem	Aguustín Gutiérrez	Potes	
9063	Atrevida	idem	idem	idem	El mismo	idem	
9092	Amto. á Obdulia	idem	Sedantes	idem	D. Juan P. Ayuela	Santander	
<b>Del 22 al 29 del mismo</b>							
9093	A.º á Potosina 2. <sup>o</sup>	V. de Liébana	Castrerjón	Demarc.	D. Juan P. Ayuela	Santander	
9139	Comp. á Potosina	idem	idem	idem	El mismo	idem	
9259	Petra	idem	Pollayo	idem	D. Rafael Gutiérrez	Cossío	
11479	La de Cachorillos	Rionansa	Sobrepeñas	idem	Isidoro Ubierna	idem	
11577	Adels	idem	Garmas	idem	Eduardo Díaz	idem	
<b>Del 30 al 6 de julio</b>							
9093	A.º á Potosina 2. <sup>o</sup>	V. de Liébana	Castrerjón	Demarc.	D. Juan P. Ayuela	Santander	
9139	Comp. á Potosina	idem	idem	idem	El mismo	idem	
9259	Petra	idem	Pollayo	idem	D. Rafael Gutiérrez	Cossío	
11479	La de Cachorillos	Rionansa	Sobrepeñas	idem	Isidoro Ubierna	idem	
11577	Adels	idem	Garmas	idem	Eduardo Díaz	idem	
<b>Del 7 al 14 del mismo</b>							
12155	San Mateo	Trespeñas	Trespeñas	Demarc.	D. José Bories	Bilbao	
11955	Oligisto	Guztandrán	Guztandrán	idem	Santiago Gómez	Cabezón	
11209	Fortuna	Monte A.	Monte A.	idem	Silverstre J. Bengurria	Artillero	
11354	Amalia	ídém	El mismo	idem	Juan Bautista Iragui	idem	
11774	Nula	ídém	La Bárceña	idem	Francisco Lasbras	Santander	
Santander 29 de marzo de 1904.—El Ingeniero Jefe, Torcuato Jusué.							

# Ministerio de la Gobernación

## ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD

**DEFUNCIONES por causa, por edades y por sexos ocurridas en el Ayuntamiento de Santander durante el mes de Marzo de 1904.**  
 (Población de Santander, según censo de 1903: habitantes, 54.694)

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES	DESENLACE						RESUMEN								
	De 0 á 1 año	De 1 á 4 años	De 5 á 19 años	De 20 á 39 años	De 40 á 59 años	De 60 años en adelante	De edades desconocidas	V.	H.	V.	H.	V.	H.	Varones	Mujeres
Fiebres tifoideas (tifus abdominal)	»	»	1	»	1	»	»	2	2	2	2	2	2	2	2
Tifus exantemático	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Viruela	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sarampión	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Escarlatina	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coqueluche	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Difteria y crup	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gripe	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera asiático	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera nostrano	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades epidémicas	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tuberculosis pulmonar	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tuberculosis de las meninges	»	»	3	1	»	6	3	2	3	1	»	»	»	»	»
Otras tuberculosis	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Sifilis	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Cáncer y otros tumores malignos	»	»	2	»	»	»	2	1	»	»	»	»	»	»	»
Meningitis simple	1	»	2	»	2	»	2	1	»	»	5	1	6	1	6
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	3	2	1	1	2	»	2	1	»	»	4	4	8	4	8
Enfermedades orgánicas del corazón	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Bronquitis aguda	5	3	1	»	2	»	2	1	»	»	3	2	3	2	3
Bronquitis crónica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pneumonía	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otras enfermedades del aparato respiratorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Afecciones del estómago (menos cáncer)	3	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	2	3	2
Diarrea y enteritis	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1
Diarrea en menores de dos años	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1
Hernias, obstrucciones intestinales	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1

—En la caja de los recuerdos, que yo he guardado, está una carta que me escribió mi padre.

DRAFTING INSTRUMENTS. — 10021002

Einheitsgesch.

# Diputación provincial de Santander

## Beneficencia.—Expósitos

ESTADO comprensivo de la existencia general de los acogidos en la casa de Expósitos de esta provincia, durante el mes de abril último.

Existencia de expósitos en fin del mes anterior	Ingresados		TOTAL		Número de expósitos dentro y fuera del Establecimiento		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES POR		EXISTENCIA TOTAL de asilados para el mes próximo	
	en el mes actual		general de acogidos		Prohijamiento		Reclamación paterna		Fallecimientos	
	Varones	Hembras	Varenes	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
203	183	5	6	208	189	397	40	357	1	2
									1	4
									5	9
									204	184

Y se publica en el BOLLEIN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo dispuesto en el n.º 3.º del art. 14 del Reglamento para el régimen de la casa de Expósitos. Santander 4 de mayo de 1904.—El Presidente, Eusebio Ruiz.—El Secretario, Antonino Peira.

Existencia de acogidos en fin del mes anterior	Ingresados		TOTAL		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR		EXISTENCIA TOTAL de asilados para el mes próximo	
	en el mes actual		general de acogidos		Voluntad del acogido, reclamación de parientes ú otras causas		Fallecimientos	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
186	190	8	6	194	196	390	1	2
							2	2
							3	3
							7	7
							191	192
								388

Se publica en el BOLLEIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo acordado. Santander 4 de mayo de 1904.—El Presidente, Eusebio Ruiz.—El Secretario, Antonino Peira.

# Depositaría de fondos municipales de Santander

Primer trimestre de 1904

CUENTA del primer trimestre del año natural de 1904, que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 31 de Mayo de 1886 y Reglas 47, 48 y 49 de la Circular de la Dirección general de Administración local, fecha 1.º de Junio siguiente, á saber:

## Primera parte.—Cuenta de Caja

	PESETAS OTS.
Existencia en fin del trimestre anterior	463.628 09
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	463.628 09
<b>CARGO</b>	<b>451.614 60</b>
DATA por pagos verificados en igual trimestre.	12.013 49
EXISTENCIA en mi poder para el trimestre siguiente	

## Segunda parte.—Cuenta por conceptos

INGRESOS	TOTAL de las operaciones realizadas en tri- mestres anteriores	OPERACIONES realizadas en el trimestre de esta cuenta	TOTAL de las operaciones realizadas hasta este trimestre
1. Propios		9.844 10	9.844 10
2. Montes.		>	>
3. Impuestos		42.757 61	43.757 61
4. Beneficencia		>	>
5. Instrucción pública		>	>
6. Corrección pública		>	>
7. Extraordinarios		1.723 10	1.723 10
8. Ampliación		>	>
9. Resultas		>	>
10. Recursos á cubrir el déficit		397.983 52	397.983 53
11. Reintegros		>	>
12. Cuenta de Contribuciones		>	>
13. Id. de ensanche de población		11.319 76	11.319 76
<b>CARGO</b>		<b>463.628 09</b>	<b>463.628 09</b>

PAGOS	TOTAL de las operaciones realizadas en tri- mestres anteriores	OPERACIONES realizadas en el trimestre de esta cuenta	TOTAL de las operaciones realizadas hasta este trimestre
1. Gastos del Ayuntamiento		59.661 89	59.661 89
2. Policía de Seguridad		41.720 72	41.720 72
3. Policía urbana		30.501 68	30.501 68
4. Instrucción pública		5.697	5.697
5. Beneficencia		9.424 82	9.424 82
6. Obras públicas		34.073 18	34.073 18
7. Corrección pública		6.422 76	6.422 76
8. Montes.		253.285 60	253.285 60
9. Cargas.		4.431 15	4.431 15
10. Obras de nueva construcción		3.944 67	3.944 67
11. Imprevistos		>	>
12. Ampliación		32 30	32 30
13. Resultas		2.418 83	2.418 83
14. Devoluciones.			
15. Cuenta de Contribuciones			
16. Id. de ensanche de población			
<b>DATA</b>		<b>451.614 60</b>	<b>451.614 60</b>

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositoría de mi cargo y con los documentos que se unirán en su día á la cuenta general definitiva del ejercicio.  
En Santander á 31 de marzo de 1904.—El Depositario, Jesús S. de Tagle.

## CONTADURÍA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinando la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo  
En Santander á 31 de marzo de 1904.—El Contador, Elisardo Oriá.—V. B.—El Alcalde, Luis Martínez Fernández.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don José Temes Nieto, juez de primera instancia é instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo treinta y uno de la ley estableciendo el juicio por jurados, he señalado el día treinta y uno del actual, á las once de su mañana, para proceder en acto público y en la Sala Audiencia de este Juzgado, al sorteo de los seis mayores contribuyentes que, como vocales y bajo mi presidencia han de constituir la junta para la formación de las listas de jurados de este partido.

Dado en Ramales á diez y seis de mayo de mil novecientos cuatro.—José Temes Nieto.—De orden de su señoría, Sergio Coca.

Don José María Diez y Díaz, juez municipal de esta villa en funciones del de primera instancia del partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de Francisco González, pordiosero, natural de Carasa, de unos cincuenta años de edad, que falleció en el pueblo de Elches el día cinco de marzo último, para que en el término de diez á contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia comparezcan ante este Juzgado á recojer la cantidad de nueve pesetas que después de satisfechos los gastos de sepelio quedan como herencia del González, prévia justificación de su derecho, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Dado en Santoña á catorce de mayo de mil novecientos cuatro.—José María Diez y Díaz.—Ante mí, Juan Fernández Campero.

### Edicto

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del hospicio de esta capital con fecha cuatro del actual en expediente civil sobre abintestato de Benito Cotera Linares, se hace saber el fallecimiento abintestato del expresado Benito Cotera Linares, de cuarenta y siete años de edad, soltero, jornalero y domiciliado en el paseo de Areneros, número 11, piso bajo, natural de Naveda, provincia de Santander, hijo de Rafael y María, ocurrido en el Hospital de la Princesa de esta Corte, el día 27 de enero del corriente año y se cita y llama por segunda vez á los parientes del mismo que se crean con derecho á la herencia, para que dentro del término de veinte días comparezcan ante este juzgado á hacer uso de su derecho con los documentos justificativos de su parentesco, bajo el apercibimiento que haya lugar, y se hace constar que por virtud del primer llamamiento no ha comparecido persona alguna en el expediente.

Madrid diez de mayo de 1904.—Visto Bueno, Ortega Morejón.—El Actuario, Justo Navarro.

Don Amadeo Trias Comadira, primer Teniente del Regimiento de infantería Cantábrica, número treinta uno, juez instructor del expediente que se instruye contra el soldado de este Regimiento, José Fernández Salcines,

No habiendo verificado su incorporación á filas el soldado destinado á este Regimiento procedente de la zona de Santander, José Fernández Salcines, á quien de orden superior instruyo expediente, usando de la jurisdicción que me concede el código de justicia militar, por el presente edicto, llamo, cito y emplazo á dicho José Fernández Salcines, de veintiún años de edad, hijo de José y Tomasa, de estado soltero, oficio labrador, natural de Santander, para que el término de treinta días, á contar desde la fecha, se presente en este juzgado fin de oír sus descargas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.

A la vez en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las autoridades, tanto civiles como militares, y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido soldado; y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso, con las seguridades convenientes á este juzgado y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Y para que la presente sea publicada en el BOLETIN OFICIAL de Santander, se expide en Pamplona

á nueve de mayo de mil novecientos cuatro.—Amadeo Trias.

Don Ignacio Mendez García de Ontiveros, primer teniente del regimiento de infantería Cantábrica, número treinta y nueve, y juez instructor del expediente que se le instruye al soldado del mismo cuerpo, Francisco García Nuñez, por haber faltado á la concentración ordenada para el primero de marzo último.

Por la presente requisitoria, llamo, cito y emplazo á Francisco García Nuñez, natural de Ampuero, provincia de Santander, hijo de Juan y de Mercedes, soltero, de veintidos años de edad, de oficio labrador, y cuyas señas particulares se ignoran, paa que, en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia de Santander, comparezca en este juzgado de instrucción, sito en la ciudadela de esta plaza, para responder á los cargos que le resulten en el expediente que por faltar á concentración se le instruye, bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde parandole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido soldado; y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso, con las seguridades convenientes á este juzgado y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Pamplona á catorce de mayo de mil novecientos cuatro.—Ignacio Mendez.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### Advertencia importante

El Administrador de este periódico oficial ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto en su suscripción que se sirvan ponerse al corriente, lo antes posible, si quieren seguir recibiéndolo.